



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0367) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

745-19

06 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12.070/19

VISTO la nota presentada por el Méd. Gabriel AOKI; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente presenta la renuncia al cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Ortopedia y Traumatología de la Carrera de Médico (Sede Salta), por razones particulares.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 388/19 aconseja: Aceptar la renuncia presentada por el Méd. Gabriel José AOKI al cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple de la asignatura ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA de Quinto año de la Carrera de Médico, Sede Salta de la U.N.T., a partir del 01-12-19.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/19 del 26 de Noviembre de 2.019)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Méd. Gabriel José AOKI, D.N.I. N° 14.579.441, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura ORTOPEDIA y TRAUMATOLOGIA correspondiente al Quinto Año, de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de Diciembre de 2019.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Coordinador Académico de la Carrera de Médico y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa